

Imperio

Año XI • Número 2807 • ZAMORA • Sábado 19 de Enero de 1946 • Precio del ejemplar 25 céntimos

**"NUESTRO ANTICOMUNISMO
NO HA SIDO UN CAPRICHIO,
SINO UNA NECESIDAD".**

FRANCO

SOBRE LOS AVANCES DEL CENSO ELECTORAL FUE INFORMADO EL CONSEJO DE MINISTROS

D. José Ferrero Rodríguez ascendido a general de Brigada de Infantería honorífico del Ejército

La reunión del Gobierno fue presidida por S. E. el Jefe del Estado

MADRID, 18.—En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. E. el jefe del Estado.

PRESIDENCIA

Decreto por el que se crea la Secretaría general para la ordenación económico-social y se fijan sus atribuciones.

Decreto por el que se resuelve el recurso de queja interpuesto por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Las Palmas (Canarias) contra el gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife por invasión de atribuciones.

Recursos de agravios.

ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdo fijando la línea de conducta del Gobierno para el caso de que se ponga en acción la política de mala vecindad que propugna la Asamblea Constituyente de la República Francesa.

Acuerdo otorgando poderes extraordinarios al embajador en Río de Janeiro, don Pedro García Conde para que represente a España en las ceremonias de transmisión de poderes presidenciales con motivo de la elección del presidente de los Estados Unidos del Brasil, general Eurico Gaspar Dutra.

Decreto nombrando jefe técnico de la oficina de información diplomática a don Luis de Logendio e Irure.

GOBERNACION

El ministro de la Gobernación informó al Consejo sobre los avances del censo electoral.

EJERCITO

Decreto por el que se concede el empleo de general de brigada de Infantería honorífico al coronel de Infantería retirado, don Antonio Lozano y Dema.

Decreto por el que se concede el empleo de general de brigada de Infantería honorífico al coronel de la propia Arma, retirado, don José Ferrero Rodríguez.

Expedientes de trámite.

MARINA

Decreto por el que se dispone pase a la situación de disponible forzoso el vicealmirante don Ramón Ozamiz y Lastra.

Decreto por el que se nombra jefe de la inspección de la Dirección de construcciones e industrias navales militares, al general de ingenieros, don José Rubí Rubí.

Varios expedientes de obras y adquisiciones.

Reserva de créditos de «calificada excepción» correspondientes al presupuesto de 1945.

AIRE

Expedientes de trámite.

JUSTICIA

Combinación judicial. Nombres de personal de prisiones. Expediente de indulto. Expedientes de libertad condicional.

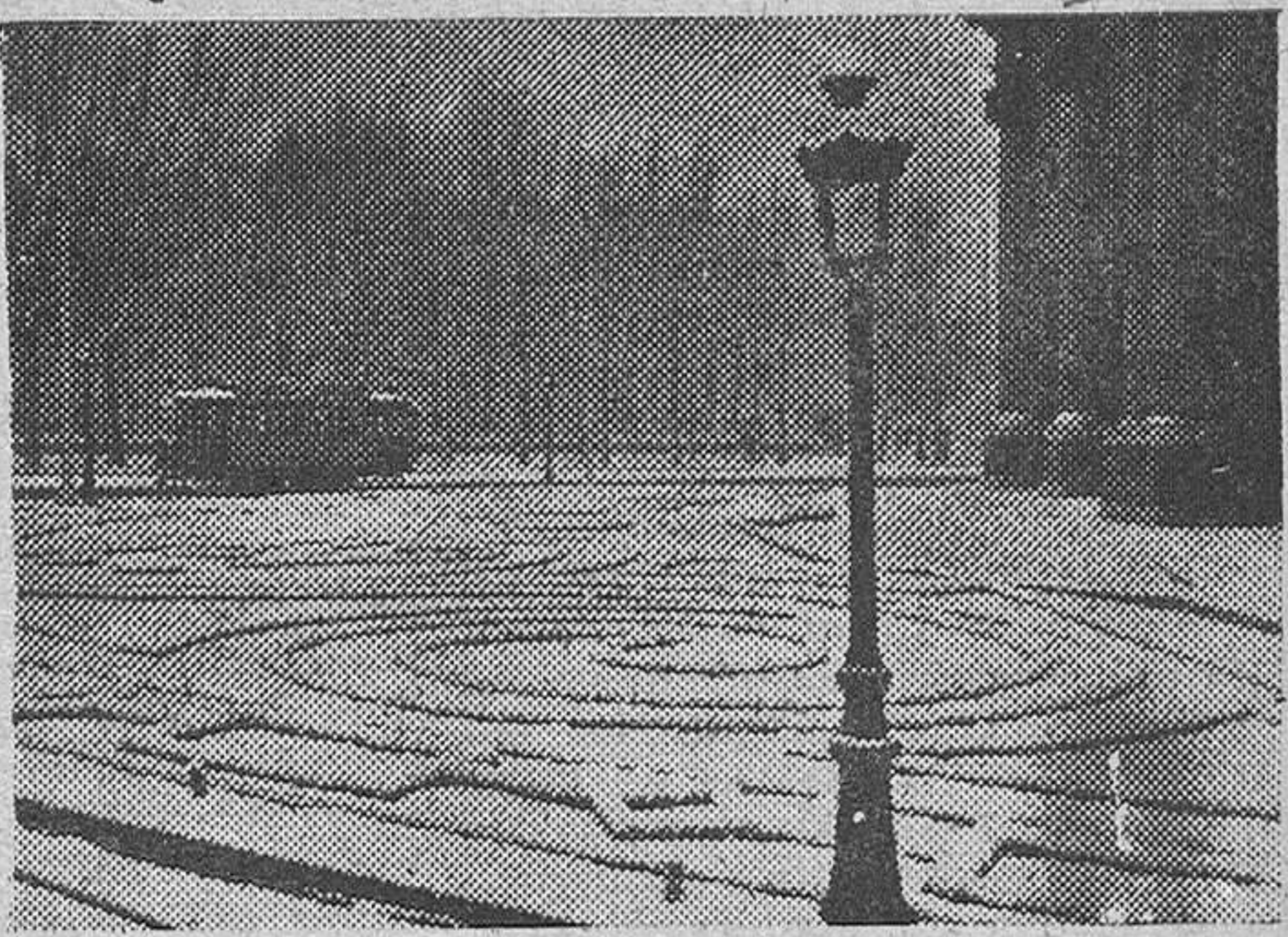
HACIENDA

Expedientes sobre adquisición de un terreno propiedad de la RENFE para la construcción de la Aduana de Avilés.

Prórroga del contrato concertado (Sigue en 4.ª página 3.ª columna)

NIEVE SOBRE MADRID

Al fin después de un período larguísimo de sequía y de frío se disolvieron las nubes en nieves. Ya el año se despidió con algunas gotas de agua y el presente nos saluda sembrando optimismo y en los campos y en las ciudades: la tierra y la industria son puntales básicos del vivir de hoy y este sudario blanco que ha envuelto Madrid en estas horas es la esperanza firme de la desaparición segura de aquella horrible pesadilla de las restricciones.



(S. O. F.)

Bidault defiende el tratado comercial con España porque es un buen negocio para Francia

Justificando la negativa del Gabinete francés a romper sus relaciones con el Gobierno de Franco

PARIS, 18.—En la última sesión de la Asamblea Constituyente, el ministro de Asuntos Exteriores, Bidault, justificó la actitud del Gobierno francés que se niega a romper las relaciones con el Gobierno de Franco sin previa consulta a los Estados Unidos e Inglaterra para la posible actuación conjunta prevista ya desde la reunión de Yalta. Respondiendo a la crítica hecha, Bidault defiende la continuación del tratado comercial franco-español recalando que es un buen negocio para Francia.—Efe.

Tres días duró el debate en la Asamblea sobre la política exterior de Francia

PARIS, 18.—Inmediatamente después de la conclusión del debate de tres días de duración sobre asuntos exteriores, el presidente de la Asamblea francesa, Félix Gouin, anuncia que los jefes de los partidos políticos habían adoptado la moción de que dicha Asamblea felicitase al Gobierno francés por la propuesta dirigida a la Gran Bretaña y Estados Unidos acerca de las relaciones diplomáticas con Franco. También pidió al Gobierno se concediese el máximo auxilio a los exilados españoles. La primera parte de la moción fue aprobada así como la segunda con la excepción esta última de algunos miembros de la Unión Republicana Democrática que constituye la extrema derecha.—Efe.

Fallecimiento del periodista Aguirre Deán

MADRID, 18.—A consecuencia de una enfermedad crónica ha fallecido el notable periodista don José Aguirre Deán, jefe de Extranjero de la agencia EFE y vocal de la directiva de la Asociación de la Prensa. Esta tarde se verificó el entierro al que asistieron muchos periodistas y la junta de la Asociación.—Logos.

TITO SCHIPA EN ESPAÑA

BARCELONA, 18.—Se encuentra en Barcelona el famoso tenor italiano Tito Schipa el cual se propone marchar esta noche a Madrid.—Logos.

Churchill defiende la posición del Gobierno español

Los constantes ataques contra España agrupan a la nación en torno al General Franco, dijo el expremier

MIAMI, 18.—El ex primer ministro británico Mr. Churchill, en unas declaraciones hechas a los periodistas, ha defendido la actual posición del actual Gobierno español diciendo que los ataques contra él servirán para consolidar a los españoles en torno suyo.

Ataques mal encaminados

Churchill, que se encuentra en esta playa pasando una temporada de descanso, recibió a los periodistas locales y en respuesta a sus preguntas dijo que los constantes ataques verbales en contra de España están mal encaminados por cuanto España ha sufrido una cruel guerra civil en la que ha perdido dos millones de habitantes y quiere ahora solucionar sus propios asuntos. Añadió que los continuos ataques en contra de España servirán para agrupar a los españoles en torno al Gobierno del General Franco.—Efe.

«He aquí algunas de las cosas que hizo el Gobierno de Franco para ayudarnos a ganar la guerra» resume William Berg

NUEVA YORK, 18.—El diario «New York Herald Tribune» publica en su sección «Cartas del lector» una firmada por William Berg donde éste, replicando a los ataques de un editorial del «Herald Tribune» contra España, sale en defensa del Gobierno español recordando el auxilio que dió España a los aliados durante la



guerra, según ha reconocido Churchill y últimamente el exembajador de los Estados Unidos en Madrid Carlton Hayes en su libro «Misión» (Sigue en 4.ª página 5.ª columna)

El donativo del CAUDILLO a los familiares de presos y penados

El reparto se inició ayer con desempeño de ropas en el Monte de Piedad

MADRID, 18.—El Patronato Nacional de Presos y Penados ha iniciado el reparto del donativo de Navidad hecho por el Caudillo a las familias de los presos, con el desempeño gratuito de ropas en el Monte de Piedad. Los familiares de los presos renovaron personalmente al conde de Marsal, presidente del Patronato que les recibió y atendió, su gratitud y ratificaron sus necesidades más urgentes que fueron remediadas en el acto.—Logos.

Adhesión al Caudillo de la provincia de Albacete

Albacete, 18.—El gobernador civil de esta provincia al recibir a los periodistas les dió cuenta de que está muy satisfecho del plebiscito que se ha efectuado en esta provincia, pues son numerosísimos los pliegos con firmas de adhesión al Caudillo que se siguen recibiendo de la capital y su provincia. En estos pliegos figuran las firmas de personas de ambos sexos mayores de 17 años con expresión de su profesión y residencia. El número de firmas que hasta el momento se han recibido pasan de 70.000 y faltan las de varios pueblos que harán elevar la citada cifra.—Logos.

Su Excelencia el Jefe del Estado, alcalde honorario de Ciudad Real

CIUDAD REAL, 18.—Ha regresado de Madrid la comisión del Ayuntamiento de esta capital que en unión del gobernador civil de la provincia, fué recibida en audiencia, el pasado miércoles, por su Excelencia el Jefe del Estado, a quien hicieron entrega de la Medalla de Oro de la Ciudad y el título de alcalde honorario del Municipio ciudadrealense.

El alcalde manifestó que regresaba satisfechísimo de la visita al Caudillo que se interesó vivamente por los problemas que tiene planteados la provincia, de modo especial cuanto se refiere al abastecimiento de aguas, problema que estudiará e interesará al ministro de Obras Públicas para su urgente resolución.—Logos.]

El ministro de Agricultura hijo predilecto de Málaga

MALAGA, 18.—La Delegación provincial de Sindicatos ha testimoniado al Ayuntamiento su adhesión al acuerdo nombrando hijo predilecto de la ciudad al ministro de Agricultura don Carlos Rein y ha solicitado que sea la citada Delegación la que ofrezca las insignias de la Gran Cruz del Mérito Civil que recientemente se le han concedido por los servicios prestados en favor de Málaga y de la Delegación de Sindicatos.—Logos.

En 4.ª página: Información nacional

En 3.ª pág. 1.ª col.:
Sobre el cierre de establecimientos comerciales en días festivos que coincidan con ferias

UNA INICIATIVA DE «RADIO ZAMORA»

Gromyko expresa en la O. N. U. los recelos rusos sobre una posible revisión de la Carta de Seguridad

El delegado canadiense declaró que las modificaciones son necesarias si se han de realizar los fines y principios de las Naciones Unidas

Persia presenta oficialmente a la Asamblea su disputa territorial con la U. R. S. S.

LONDRES, 18.—El pleno de la Asamblea General de las Naciones Unidas se inició con un discurso pronunciado en ruso, por el delegado soviético Andrei Gromyko, en el que elogió grandemente el Consejo de Seguridad como instrumento para el mantenimiento de la paz. La observancia de la carta de la Organización y su labor no es una cuestión de palabras sino de hechos y esa es su condición indispensable para que prospere con éxito y sean fructíferas sus actuaciones en todos los organismos de las Naciones Unidas. A continuación expresa abiertamente los recelos de su delegación acerca de los extraoficiales rumores crecientes para proceder a una revisión de la carta. Dijo que ya había oído levantarse algunas voces sobre tal extremo alegando que la carta se había anticuado y necesitaba ser revisada. Tales objeciones deben ser rechazadas de plano por todos y no

merecen más atención que la de poner manos a la obra en vez de palabras para establecer el mecanismo efectivo que mantenga la seguridad. Tales alegatos, por otra parte, son peligrosos y bajo ciertas condiciones encierran serios peligros.

Advertencia soviética

El delegado soviético concluyó con su advertencia de que el fascismo en el mundo no había sido aún liquidado y «sería un error considerar —dijo— que la victoria militar aleja la necesidad de persistir en una lucha aún más fuerte para desarraigar la total liquidación de los próximos fascismos»

Por último, se opuso a las recientes sugerencias especialmente por parte de la Gran Bretaña de convertir a la O. N. U. en un parlamento mundial así como también a las proposiciones de eliminación del poder (Sigue en 2.ª página 4.ª columna)

Presupuestos para 1946 de los territorios del Golfo de Guinea

MADRID, 18.—Ha llegado a la presidencia de las Cortes españolas el proyecto de presupuestos de los territorios españoles del Golfo de Guinea para el año 1946, proyecto que aparecerá en el próximo número del «Boletín Oficial».

La ponencia encargada de dictaminarlo está compuesta por los señores Carrero Blanco, Galarza, y Sáez de Ibarra.—Logos.

Cuatro mil toneladas de trigo trae el «Monte Montjuich»

BARCELONA, 18.—Esta mañana entró en este puerto el «Monte Montjuich» con cuatro mil toneladas de trigo argentino.—Logos.

Cuarenta y un cadetes del Frente de Juventudes preparan su oposición de ingreso en las Academias Militares

SE CELEBRARÁ UNA CONVOCATORIA ANUAL PARA SU CAPACITACION

Desde que militó en las Centurias de flechas, y posteriormente cadetes de las Falanges Juveniles de Franco, el muchacho aprendió que sólo dos cosas conceden seriedad y altura a la vida del hombre: lo religioso y lo militar. Lo religioso, como devoción y acercamiento a Dios; lo militar, como salvaguarda de la Nación. Cuarenta y un muchachos quieren ingresar en el Ejército español, y el Frente de Juventudes va a hacer realidad su fervoroso deseo.

Acceso a las Academias

Para facilitar el acceso a la Academia General Militar y a la Academia General del Aire, por medio de la Asesoría Nacional de Educación Premilitar, el Frente de Juventudes ha dado cauce a esta vieja aspiración de nuestras jerarquías: la de que los cadetes de las Falanges Juveniles de Franco mejor dotados, pero sin medios económicos suficientes para tan costosa preparación, pudieran recibirla y aspirar luego al ingreso en una de las Academias citadas. Actualmente los cuarenta y un muchachos cuya aptitud y conducta les hacen acreedores a este premio están sometidos —en el hotel que el Frente de Juventudes posee en el número 65 del madrileño paseo de la Castellana— a un conveniente régimen de estudios, dirigidos por el personal militar especializado.

Los cadetes de provincias que no tienen familiares en Madrid viven en plan de internado en el parador Ruiz de Alda, cuya pensión, individual y diaria, de diez pesetas, es abonada con cargo al presupuesto de la Delegación Nacional. Los residentes en Madrid o que tienen aquí familiares son externos, aunque se sujetan en los restantes aspectos al régimen de la Academia. Quince de los muchachos proceden de distintas provincias, siendo el resto de Madrid o viven externos por la causa anteriormente apuntada.

La vida de estos cuarenta y un muchachos es así: Por la mañana, estudio en el parador o en sus domicilios. Por la tarde, con arreglo al plan trazado, en el hotel de la Castellana se dan las clases, que comienzan con la de «Educación Física, cuyo gimnasio, así como el adecuado mobiliario, quedará instalado muy en breve. Las asignaturas que se cursan son: francés, dibujo, Geografía de España y Universal, Historia de España y Universal, Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, materias que son estudiadas con arreglo al programa de ingreso en las respectivas Academias.

Propósito del Frente de Juventudes

Es propósito del Frente de Juventudes renovar anualmente hacia el mes de octubre una convocatoria para que todos los miembros de las Falanges Juveniles de Franco que sientan la vocación del servicio de armas puedan realizarla mediante la ayuda de la Delegación Nacional. Para solicitarlo basta la instancia, que ha de cursar el correspondiente Delegado provincial o jefe del Distrito Universitario, cuyo modelo fué publicado en un suplemento de la revista «Mandos», así como las condiciones precisas que han de reunir los solicitantes. Es preciso tener en cuenta que para el ingreso en la Academia General Militar se exige el bachillerato completo, más el examen de Estado, y los que aspiren a ingresar en la Academia General del Aire han de tener por lo menos cinco años de bachillerato.

Crédito de un nuevo curso

Es tan difícil el ingreso en las Academias militares, por el riguroso criterio selectivo que se hace de los aspirantes, que el Frente de Juventudes —extrema su generosidad, concediendo el crédito de un nuevo curso preparatorio a los camara-

das que mostrando condiciones y aptitudes necesarias no hubieran obtenido plaza en la primera convocatoria. En la Academia preparatoria del Frente de Juventudes pueden causar baja, según lo preceptuado, quienes por su conducta o manifiesta desaptitud dieran lugar a ello. De los actuales aspirantes el jefe del Departamento de la Asesoría y Director de la Academia, comandante Pérez de Lema, expresa su más completa satisfacción a la vista de los informes del profesorado y del jefe de estudios, capitán Pinilla.

Una vez logrado el ingreso los aspirantes han de realizar dos cursos en la Academia General, otros dos en la Academia respectiva y un último y quinto curso nuevamente en la Academia General. Hasta que sean nombrados alféreces alumnos el Frente de Juventudes costea a cada aspirante la beca completa o media beca en la Academia correspondiente, según sea la posición económica de cada uno de aquéllos.

Con este nuevo esfuerzo del Frente de Juventudes queda expresado el vivo deseo de superar cada día su afán de formar hombres enteros y unidos para el mejor y más completo servicio de la Patria.

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

VENTAS

SE VENDE una casa en la Avenida de la Feria, número 6. Para informes en la misma. 49
SE VENDE un camión marca Ford, 8 cilindros, cubiertas nuevas. Para tratar: Garage Primo, Villa María. Tres Cruces. 51
VENDO los mejores trajes, abrigos, vestidos para señora y caballero, a menos de la mitad de su valor. El Surtidor. Plaza Mayor, 11, entresuelo izquierdo. 60
VENDO paja de algarrobas. Leovigildo Avedillo, Moraleja del Vino. 63
SE VENDEN 250 arrobas de paja de ceceales en Montarracinos. Tratar con Domingo Hernández. 72
ALMACENES JUAREZ, Abonos minerales. Se vende bellota de encina a 1,50 pesetas el kilo, garrofa, paja, alfalfa y otros piensos. Plaza de la Puebla, 14. Teléfono 1269. Zamora. 79
SE VENDE finca y casa en San Frontis, Rabicho, 3. Informes en la misma. 87
VENDO casa llave en mano, corral, cuerdas y accesorios. Carretera Hiniesta, número 46. 80
¡ATENCIÓN! ¡Señoras! ¡Señoritas! ¡Mucha atención! Vendo de ocasión dos elegantísimos mantones de Manila bordados a mano, con chinos en colores, completamente nuevos, cualquier precio. Mazariegos, 15. 90

VARIOS

CRÉDITO ESPAÑOL S. A. desea agentes-productores en capital y provincia buena comisión. Dirigirse a Santa Clara, 18. 59
ARRIENDO pastos de invernía 14 fanegas cabida, término de Moraleja del Vino. Informes don Angel Contra Lozano. Avenida V. Gallego, 14, pral. Zamora. 80

TRASPASOS

TRASPASO por cambio de residencia comercio de Confección en Benavente, frente Santa María, para tratar con su dueño en el mismo. 84

EL CONSEJO ECONOMICO SINDICAL

REALIZACIONES DE UNOS MESES

Por Ricardo FERNANDEZ

Cuando habían transcurrido ya unos meses del año 1945, coincidiendo con la celebración del III Consejo Sindical, solemnemente, con el rango que su transcendental misión supone, constituyese el Consejo Económico Sindical, integrado por las representaciones del Estado, los Sindicatos y las figuras más representativas de nuestros grandes valores en el campo de lo económico y de la técnica.

Apenas constituido, la designación de su comisión Permanente, Sectores, etc. posibilitaron el comienzo de las actividades, comenzando una labor sobre los planes de largo alcance que constituyen la substancia de sus fines.

Han bastado unos meses de actuación para que los temas abordados brinden la oportunidad de ofrecer al Estado, meditados soluciones para los problemas más candentes que los sectores económicos, y como lógica consecuencia los de carácter social tienen planteados actualmente.

«Exportación de productos agrícolas», «Marcas de calidad», «Tarifas de transportes», «Producción de energía eléctrica», fueron las primeras ponencias constituidas para el estudio de tan vitales problemas.

Objeto fueron también de un especial interés y profundo estudio, siendo asignado a una Comisión de carácter especial, el relativo a «Postura de España ante los planes financieros internacionales» y «consecuencias económicas sociales de las restricciones en el consumo de energía eléctrica».

La creación del Instituto Nacional del Azúcar y su posible instalación en Zaragoza, estudio e informe sobre la explotación de yacimientos potásicos en Navarra, proyecto de reajuste de algunas partidas del arancel, construcción de automóviles e importaciones de vehículos, fueron temas estudiados por las Ponencias y Sectores lográndose fórmulas, que elevadas al Gobierno constituyen una aportación a la obra económica que en España se realiza.

Los Tribunales de Amparo, comenzaron a constituirse en la órbita provincial, tan pronto lo fué el de carácter nacional, y basta conocer sus actividades limitadas a estos últimos meses, para juzgar la trascendencia de su función y la oportunidad que ofrece a los distintos ramos del Comercio y de Industria, para recurrir contra los acuerdos de los Organismos o Jerarquías que lesionen sus intereses.

La diversidad de materias que han estudiado las comisiones y ponencias, y los dictámenes emitidos, ponen de manifiesto el grado de intensidad que ha dominado en las tareas permanentes del Consejo Económico Sindical, al que basta con unos meses de trabajo, para elevar a los poderes públicos una serie de estudios que han de contribuir a aportar fórmulas de solución a la diversidad de los que tiene planteados nuestro Gobierno.

No bastaría crear instituciones, si éstas no alcanzaran su grado de madurez y de eficacia, por eso el Consejo Económico Sindical supo llevar a su seno los más altos valores de nuestra economía quienes unidos a los mejores técnicos, las representaciones sindicales, integradas por empresarios y productores supieron hacer viables en unión de las representaciones del Gobierno, estas posibles soluciones que tanto han de contribuir a la ordenación de los problemas que presenta nuestra economía.

Gromyko expresa en la O. N. U. los...

(Comienza en la 1.ª pág. 3.ª columna)

del veto a los grandes en el Consejo de Seguridad.—Efe.

Saint Laurent, invita a los demás delegados a permanecer alerta con respecto a las enmiendas

LONDRES, 18.—En la Asamblea de la O. N. U. hizo uso de la palabra a continuación del delegado soviético el canadiense Louis Saint Laurent ministro de Justicia, el cual dijo: «Entre otras cosas: «La consecución de nuestros objetivos puede requerir antes de mucho tiempo cierta modificación de la carta. Es posible que se necesiten cambios si es que hemos de realizar en un mundo cambiante los fines y principios de las Naciones Unidas».

Saint Laurent invitó a los delegados a mantener una posición alerta con respecto a las enmiendas porque las futuras tareas de la O. N. U. puedan alcanzar muy bien una escala que necesite cierta eliminación voluntaria de las más estrechas concepciones de la soberanía nacional. Se refirió Laurent específicamente al veto de los cinco grandes, pero recordó a los delegados que la carta en sí es un firme compromiso sobre el cual cada uno de nosotros puede confiar implícitamente en que las grandes potencias utilicen su privilegiada posición solamente como un encargo sagrado en nombre de toda la humanidad.

El delegado yugoslavo pidió a continuación una comprensión realista de las verdaderas relaciones entre las grandes y pequeñas naciones y criticó la simple mayoría de votos. Al tratar de las reivindicaciones territoriales de Yugoslavia en Italia dijo que la agresión alemana e italiana ha sido solamente la continuación de un siglo de violenta presión de los italianos que querían hacer retroceder a la fuerza las fronteras étnicas yugoslavas. Dijo finalmente que el fascismo no podrá realmente considerarse destruido, si la misma presión agresiva ha de reaparecer en las mismas fronteras.—Efe.

La cuestión ruso-persa presentada ante el secretario ejecutivo de la O. N. U.

LONDRES, 18.—El delegado persa en la O. N. U. Seyyed Hasse Taqizadeh, se ha entrevistado a primera hora de hoy con el secretario ejecutivo de la O. N. U., Gladwyn Jebb, para hacerle patente el ruego transmitido por su Gobierno de que presentara ante las Naciones Unidas la cuestión de la disputa del Irán con los soviets. La delegación persa ha sido inmediatamente convocada a una reunión especial para discutir la cuestión propuesta por Taqizadeh. Con este motivo la sección de prensa de las Naciones Unidas ha facilitado el siguiente comunicado: «El embajador persa, ha solicitado del secretario ejecutivo una entrevista esta mañana para tratar con él de las disposiciones técnicas en relación al conflicto del Irán sobre la región noroeste del país al objeto de que la Organización de las Naciones Unidas estudie el asunto.

Después de la reunión con la delegación persa, Taqizadeh ha afirmado que no se había adoptado aún ninguna medida oficial pero que podría adoptarse más tarde.—Efe.

Anoche se celebró una sesión adicional de la Asamblea

LONDRES, 18.—La Asamblea General de la O. N. U. celebrará una sesión adicional a la de hoy que dará comienzo a las nueve de la noche hora de Greenwich con el fin de dejar totalmente discutidos los asuntos planteados en el debate de hoy. El presidente de la Asamblea delegado de Bélgica Paul Henri Spaak ha anunciado que en la sesión de esta noche harán uso de la palabra los delegados de Venezuela, Ucrania, Bélgica y Líbano y en la de mañana los de Etiopía, Francia, Siria y Cuba.

A continuación la Asamblea suspendió la sesión.—Efe.

Byrnes contesta a Bidault sobre los tratados de paz

LONDRES, 18.—En la Asamblea de la O. N. U. Byrnes, secretario de Estado norteamericano, aseguró a Francia que los enemigos con los cuales han de ser concertados los tratados de paz «gozará de todas las oportunidades» para discutir los tratados propuestos y presentar sus opiniones por escrito en la conferencia de París. No obstante, Byrnes advirtió que tales procedimientos no serían un precedente para otros tratados de paz, tales como los que se han de efectuar con Alemania y el Japón.

El ministro de Asuntos Exteriores de Francia, Bidault, había preguntado si el proyecto de Moscú dejó alguna cuestión pendiente en relación con el acuerdo de Potsdam. Byrnes respondió que el plan de Moscú no había alterado en forma alguna el acuerdo de Potsdam de que el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los cinco grandes, fuera el organismo que preparase el eventual tratado de paz con Alemania y agregó que «el Consejo se reserva la autoridad para invitar a cualquier Estado a participar en las discusiones siempre que exista una cuestión pendiente que interese directamente a ese Estado».—Efe.

LONDRES, 18.—La declaración de Bevin sobre la próxima transformación de Transjordania en un Es-

IMPERIO en la provincia

Natalicios en Fuentesauco

Con entera felicidad, ha dado a luz en estos días pasados a un hermoso y robusto niño, la distinguida señora doña María de la Concepción Madrigal Torres, esposa de nuestro querido amigo y camarada Antonio Gullón Corrales, prestigioso industrial de esta villa.

La llegada del primogénito que recibirá con las aguas bautismales el nombre de Antonio y que disfruta de perfecta salud al igual que la madre, ha colimado de felicidad el ya venturoso hogar de tan estimados amigos a los que nos complacemos en felicitar afectuosamente haciendo extensiva la enhorabuena a todos sus familiares y muy especialmente a los abuelos.

Recientemente y con toda felicidad, ha dado a luz en esta villa a una preciosa y encantadora niña, la señora doña Teresa Baz Iglesias, esposa de nuestro querido amigo don Antonio Morales Nuñez, sargento de carros de combate, con destino en Laución, Tetuán.

La madre y la recién nacida, que recibirá en el Bautismo el nombre de María Teresa, disfrutan de perfecta salud, motivo que hace mayor aún la extraordinaria alegría que reina en el venturoso hogar de tan estimados amigos.

Les enviamos con motivo de tan grato suceso, nuestra felicitación más elusiva, que hacemos llegar también a los abuelos y hermanos; todos muy queridos amigos nuestros.

EL CORRESPONSAL

MUERTE SENTIDA EN VILLALCAMPO

En Villalcampo donde residía, ha dejado de existir la virtuosísima señora doña Carmen Delgado Martín, hermana del presbítero don Roque Delgado, dignísimo sacerdote de nuestra diócesis, también recientemente fallecido.

La finada que por su extraordinaria bondad y por su carácter lleno de afabilidad y de admirables virtudes, gozaba de profundas y bien ganadas estimaciones era muy conocida y querida no sólo en el pueblo de Villalcampo sino en toda la comarca y en la capital, donde su hijo nuestro querido amigo don Angel Alfonso, es desde hace meses capellán del excelentísimo Ayuntamiento de Zamora.

Profundo ha sido el pesar que su muerte ha causado y así quedó patentemente demostrado en la sentida manifestación de duelo que constituyeron tanto los cultos celebrados en sufragio de su alma, como el traslado de sus restos mortales al Cementerio.

A los innumerables testimonios de pésame que los familiares de la finada han recibido unimos el nuestro más sentido que expresamos principalmente a sus hijos don Angel Alfonso capellán del Ayuntamiento de Zamora, don Atilano, don Roque y don Miguel, a sus hijas políticas doña Rosario y doña Vicenta y demás familiares todos.

EL CORRESPONSAL

tado soberano e independiente ha sido acogida con entusiasmo por los delegados árabes de la O. N. U. La admisión de Transjordania en la Organización de las Naciones Unidas, proporcionará a la Liga árabe otro voto adicional. Actualmente la Liga árabe tiene cinco miembros de la O. N. U.: Siria, Líbano, Egipto, Irak y Arabia Saudita.—Efe.

SERVICIO DE BOLSA

FACILITADO POR EL BANCO DE BILBAO SUCURSAL DE ZAMORA

CAMBIOS DEL DIA 18

TITULOS		
Fondos Públicos		
Interior 4 %	92,30	
Exterior 4 %	104,25	
Amortizable 4 % 1908 (1929)	106	
» 3 % 1928	104,25	
» 4 % 15-5-1942		
» 4 % 1-10-1942	105	
» 3,50 % 1-10-1942	96,50	
» 4 % 15-11-1942	104	
» 4 % 22-1-1944		
Tesoro 2,75 % 1-10-1942		
» 2,75 % 1-6-1943		
» 3 % 1-3-1944		
» 2,75 % 10-1-1945		
Cédulas y Valores Municipales		
Cédulas Banco Hipotecario cuatro y medio por ciento	107	
Cédulas Banco Hipotecario 4 % exentas	110,50	
Cédulas Crédito Local 4 %	102,30	
Villa de Madrid 5,50 % 1931	106	
» 5 % 1941		
Acciones		
Banco de España	432	
» Central	235	
» Español de Crédito	375	
» Exterior de España	179	
» Hipotecario de España	360	
» Hispano Americano	373	
» Mercantil e Industrial	225	
» Popular Previsores del Porvenir	220	
BANCO DE BILBAO	459	
Derechos de suscripción	137	
ELECTRICIDAD		
Electra de Madrid	283	
Hydroeléctrica del Chorro	251	
» Española	308	
Ibérica-Dero, ordinarias	239	
» 3,50 %	234,50	
» nuevas	224	
Derechos de suscripción Mengemor	235	
Sevilla de electricidad	243	
Unión Eléctrica Madrileña	116	
C. H. A. D. E., series A/C	960	
» D E Ptas.	960	
FERROCARRILES Y TRANVIAS		
Madrileña de Tranvías	110,50	
Metropolitano de Madrid	289	
MINERAS		
Duro-Felguera	171	
Minas del Riff	Ptas. 301	
Minero Metalúrgica «Los Guindos»	Ptas. 339	
Minero Siderúrgica de Ponferrada	203	
SEGUROS		
Unión y Fénix Español	1.100	
SIDEROMETALURGICAS		
Altos Hornos de Vizcaya	159	
Auxiliar de Ferrocarriles	124	
Española de Construcciones Electro-Mecánicas	200	
Española de Construcción Naval	64	
Española de Construcción pref 5 %	93,50	
INDUSTRIAS VARIAS		
C. A. M. P. S. A.	177	
«Ebro», Compañía de Azúcares y Alcoholes	262	
«El Águila»	325	
Española de Petróleos	262	
General Azucarera de España	117,75	
Telefónica Nacional, preferentes	140	
Telefónica Nacional, ordinarias	397	
Unión Española de Explosivos	349	
» Resinera Española Ptas.	197	
Obligaciones		
Empréstito del Majzen 4 %		
F. C. Tángar a Fez 4 %	103	
Hispano Americana de Electricidad 6 %	127,50	
Hispano Americana de Electricidad bonos	Ptas. 780	
Madrileña de Tranvías 5 %	100,75	
Mercados y edificios públicos 5 %		
Mínero Peñarroya 5 %		
Sevilla de Electricidad 5 %	105,25	
Telefónica nacional 5 %	101	
Unión Eléctrica Madrileña 5 %		
MONEDA EXTRANJERA		
	COMPRA	VENTA
Franco	9,15	9,35
Libras	44	45
Dólares	10,95	11,22
Franco Suizo	253	259,35
Escudos	43,50	44,60
Pesos moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
» danesas	221,35	226,90
Peso chileno	85,70	86,60

Folleto de IMPERIO

(39)

niestro, aunque se tiene en cuenta para determinar las pensiones temporales a que se refieren los artículos 3.º, 4.º y 5.º de este Decreto, no será computado como salario a efectos de percepción de primas con arreglo a las tarifas vigentes, que tampoco sufrirán modificación alguna. Ello no obstante la Caja Nacional del Seguro de Accidentes del Trabajo, las Compañías y las Mutualidades podrán mediante la oportuna adición, revisar las condiciones económicas de las pólizas con aplicación de otros grados de tarifa distintos a los pactados en los contratos actualmente en vigor. Se concede a los asegurados, con la excepción de los comprendidos en la reserva que establece el artículo 91 del Reglamento de 31 de enero de 1933 y disposiciones subsiguientes, el derecho a obtener la libre rescisión de aquéllas si no consideran aceptable la modificación propuesta por la Entidad Aseguradora.

Art. 7.º VIGENCIA DE ESTE DECRETO.—Los beneficios que se conceden por el presente Decreto entrarán en vigor desde la publicación del mismo. Quedan derogadas las disposiciones que a él se opongan y facultado el ministro de Trabajo para su desenvolvimiento mediante las órdenes necesarias.

Condiciones de trabajo para actividades no reglamentadas y normas sobre clasificación profesional

Conforme anunciamos en nuestra edición anterior, mañana domingo comenzaremos a insertar en nuestro FOLLETIN las

Condiciones de trabajo para actividades no reglamentadas

reguladas en la orden de 31 de diciembre de 1945 y a continuación las normas sobre clasificación profesional establecidas en 29 de igual mes y año, que son de gran interés para todos los trabajadores

COSAS DEL DEPORTE

ESPIRITU DEPORTIVO DE LA JUVENTUD ESPAÑOLA

Todas las especialidades deportivas que hoy se practican entre las juventudes, tienen excepción en las filas de los muchachos falangistas. Si la Organización ha llevado a todos los rincones una inquietud espiritual señalando a las rutas nuevas que anteriormente millares de hombres no llegaban a sentir, tales como el conocimiento de esas verdades inmutables representadas por la fe de Dios, la fe en los destinos del propio pueblo, y la fe en los valores propios del individuo, no por ello ha descuidado un aspecto muy esencial, y es el mantenimiento de una preparación física adecuada y acta, para servir con riesgo o sin él, además de a la inteligencia, a las necesidades de la nación.

El deporte al servicio de la juventud

En la extensa red de sus propias delegaciones donde se entrelazan las múltiples actividades para aprovechar y encauzar las energías juveniles, el Frente de Juventudes tiene hoy otro vehículo de acción, y es el deporte intensamente practicado por sus muchachos. Desde el balompié hasta el aprendizaje de las reglas de los juegos más modernos, todo ello tiene realización plena por los millares de participantes que cada año actúan de forma brillantísima y digna de ser subrayada en todos los aspectos, premiados anualmente, también, con el máximo trofeo que puede darse a nuestros jóvenes camaradas: el del Caudillo.

Este cultivo del esfuerzo físico en las filas juveniles, que a nadie causa ya sorpresa, pareció irrealizable cuando el Frente de Juventudes se propuso que todos los pueblos españoles tuvieran acceso al disfrute de los juegos sólo al alcance de muchachos con residencia en las grandes ciudades. De la misma forma que se les llevaba el aire de una juventud nueva, vigorosa, dispuesta al servicio, con canciones, creencias religiosas y esperanzas políticas, había que darles también fortaleza para sus cuerpos, y entendimiento para conservar esta salud como un don de Dios.

El pensamiento puesto en los torneos

En las cuatro esquinas españolas donde alienta un muchacho, se piensa en los campeonatos, y en el galardón nacional máximo a que aspira todo cadete para su provincia. Para lograrlo, cada pueblo selecciona y entrena a sus muchachos y los lleva a competir en baloncesto, en rugby, en atletismo, en balompié, etc. y cuando llegan unas breves vacaciones como éstas tan recientes de Navidad, los envía por centurias a la sierra para que formen sus albergues, se adiestren en el esquí, y hagan una vida de montaña obligándoles a que sean ellos mismos los que acepten la responsabilidad del propio gobierno, ejercicio y disciplina.

De una sola cosa se quejan los muchachos de las grandes capitales tanto en el Frente de Juventudes, como sus hermanos mayores del S. E. U.: De no disponer del suficiente número de pistas para el desarrollo de sus competiciones, porque son millares y millares los que cada día pueblan los campos deportivos, donde han de competir y vencer o perder, sin olvidar jamás el espíritu que a la competición les lleva, ni la hermandad política en la que todos ellos están vinculados. Todo esto, que no se olvide, se debe a una sembradura continua, eficaz, que el Frente de Juventudes realiza paciente y silenciosamente, en todas las tierras de España.

ZAMORA REPRESENTADA EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE GALGOS

Whisky, campeón provincial, empató con el campeón de Córdoba

Como ya saben nuestros lectores, durante el pasado diciembre se celebraron en el magnífico coto de San Pelayo diversas pruebas galgüeras que demostraron la afición existente en nuestra capital y provincia por este deporte y, a la vez, que hay galgos con clase para representar muy dignamente a Zamora en un torneo nacional.

Y así lo está demostrando el galgo «Whisky», campeón provincial, que acaba de empatar, después de una magnífica carrera, con el campeón de Córdoba en el Campeonato Nacional que ahora se está celebrando en Jerez de la Frontera y al que Zamora asiste por primera vez.

Participan en tan interesantes pruebas diez perros, representativos de otras tantas provincias, además del galgo que se proclamó campeón militar. Como quiera que las luchas no han hecho, más que empezar, nos reservamos para mejor ocasión nuestro juicio crítico, pero esperamos que «Whisky» logre para Zamora un lugar destacado en la clasificación.

También en esta ocasión nuestra primera autoridad civil y falangista se ha preocupado por este deporte apoyando y estimulando la celebración de pruebas en el mencionado coto de San Pelayo. En días sucesivos daremos a nuestros lectores detalles del Campeonato Nacional de Galgos.

Teléfono de IMPERIO 1570 1576

VUELOS SIN MOTOR

La Federación Internacional ha homologado el récord mundial de Luis Vicente Juez

MADRID, 18.—La Federación Aeronáutica Nacional ha recibido una comunicación de la Federación Aeronáutica Internacional en la que se comunica que ha sido homologado como récord internacional en la clase D, segunda categoría, planeadores múltiples, el extraordinario vuelo hecho en Huesca el 25 de septiembre por Luis Vicente Juez, piloto y Juan José Jurado, pasajero, con seis mil trescientos sesenta y tres metros de altura. Felicita también al señor Ara Torrell que hizo también una marca mundial poco después que la de Juez.—Logos.

AJEDREZ

POMAR PERDIO ANTE EL CAMPEON CHECOSLOVACO

APREMIADO POR EL RELOJ

EUWE derrotó a MEDINA

MADRID, 18.—Arturito Pomar ha perdido ayer ante el campeón checoslovaco Opocensky, después de una partida que duró cinco horas y media. El niño falló en buena posición apremiado por el reloj en la treinta y nueve jugada. Pomar empezó bien pero tuvo que hacer una serie de movimientos débiles perdiendo el estudio del tablero. Los aficionados lamentaron que el límite de tiempo obligara al niño a abandonar.

Medina fue vencido por el ex-campeón del mundo Euwe en cuarenta y cuatro jugadas.

En los demás partidos Tartakower venció a Broadbent, Friedmann venció a Vpringer, Steiner a Gotombeck. Denker hizo tablas con Newman. Voov venció a Wunter. Koning hizo tablas con Lupi. Christophel venció a Devos. Euwe venció a Thomas. Lupi hizo tablas con Abrahams. Bernstein venció a Steiner. Euwe y Christophel están en cabeza con cuatro victorias cada uno.—Logos.

FIGURAS

EUSEBIO LIBRERO

La reparación de Librero contra el catalán Romero, campeón nacional de los «gallos», había despertado la natural expectación dada la calidad del catalán y el historial de Librero. La táctica del púgil madrileño fue, dada la potencia de la temible izquierda de Romero, impedir todos los golpes del catalán a toda costa. Tal es en esencia, la técnica pugilística de Librero y que le ha proporcionado no pocos éxitos. Efectividad en la defensa hasta el punto de consumir la desesperación de los adversarios, imposibilitados por completo de conectar el golpe decisivo o de acumular los puntos capaces de proporcionar la victoria tras los «round» reglamentarios. (S. O. C.)



BOXEO

García Alvarez-Juanito Martín el primero de febrero

MADRID, 18.—El día primero de febrero se disputará en Madrid el campeonato de España de los pesos semimedios entre García Alvarez actual campeón y el aspirante Juanito Martín que venció brillantemente al valenciano recientemente en Madrid.—Logos.

Aprenda Usted FRANCÉS-INGLES

por correspondencia, en su domicilio, cómodo y económicamente, mediante nuestro sensacional procedimiento lingüístico.

Pídanos hoy mismo folleto ilustrado "L"

ACADEMIA CCC APARTADO 108-SAN SEBASTIAN

CINE BARRUECO
HOY: Continúa proyectándose con éxito extraordinario la superproducción «PARAMOUNT» de Distribución «Mercurio» UNION PACIFICO Bárbara Stanwyck, Joel Mac Crea, Akim Tamiroff, Robert Preston y Brian Donlevy. Su director Cecil B. de Mille

Domingo INFANTIL, a las 3,30. Estreno LA CONCIENCIA DE POPEYE y otros complementos y la caballista. EL HOMBRE DE ARIZONA 1 y 1,35 pesetas

Sobre el cierre de establecimientos comerciales en días festivos que coincidan con ferias

Una iniciativa de Radio Zamora

La Delegación sindical de Zamora ha tomado recientemente el acuerdo de solicitar la supresión del privilegio concedido a los comercios de nuestra capital para que puedan abrir durante medio día en los domingos o festivos que coincidan con ferias o mercados.

Solicitada la opinión del excelentísimo Ayuntamiento sobre esta petición, en la última sesión ordinaria semanal celebrada por la Corporación municipal fué leído el informe que ha sido redactado en sentido negativo a dicha petición, alegándose que la supresión de este privilegio perjudicaría el resurgimiento de nuestras ferias y fiestas más tradicionales que precisamente ahora se está tratando de conseguir.

Nuestro colega de la noche «El Correo de Zamora», recogió algunos párrafos de dicho informe negativo en su número de ayer y como réplica a ellos, la Delegación sindical ha hecho pública ayer en dicho periódico una nota en la que se sale al paso de los términos y conceptos expuestos en dicho informe municipal.

Nuestra Emisora local, al dar anoche lectura a la Nota de la Delegación sindical, añadió al final un comentario que a ruego de la Dirección de «Radio Zamora» reproducimos íntegramente a continuación, advirtiendo que esta publicación no significa que nosotros nos solidaricemos con la iniciativa, ya que por no haber intervenido para nada en esta cuestión, preferimos seguir manteniéndonos ajenos de ella. Dice así, el comentario de «Radio Zamora»:

«Por nuestra parte queremos aprovechar la oportunidad que con este motivo se nos brinda, para añadir a la cuestión en litigio un breve comentario, porque entendemos que se trata de un asunto sumamente interesante para cuya solución cualquier iniciativa merece la pena de ser escuchada y estudiada en sus posibilidades favorables. Sin entrar para nada a decidir según nuestro juicio, si es más atinada la petición de la Delegación sindical o la negativa del Ayuntamiento, creemos sin embargo, que muy bien pudieran armonizarse ambas opiniones mediante una solución intermedia que podría consistir en adoptar el acuerdo de que cuando la feria o el mercado coincidieran con un día festivo, su celebración tuviese lugar el día antes o el día después. Es decir, que cuando en un mes el día 12 ó el 13 caigan en domingo, la feria mensual se celebre el 13 y el 14, si el domingo fuera 12 ó en los días 11 y 12, si el domingo fuera el 13.

Naturalmente, que esta decisión al alterar una costumbre de largo tiempo establecida, tendría que ser realizada dándole una publicidad extraordinariamente abundante y continuada. Pero en nuestra opinión este hecho podría aprovecharse con gran oportunidad y eficacia, para iniciar al mismo tiempo una larga campaña de propaganda y difusión de la importancia de nuestras ferias y mercados que siendo de los más importantes y renombrados de la región, arrastran desde algún tiempo a acá,

una existencia poco floreciente que ni tiene razón de ser, ni debemos permitir que siga aumentando. Esta es nuestra opinión sincera que exponemos sin más pretensión que la de aportar nuestra iniciativa a la solución de un asunto que estimamos interesante en extremo para todos los industriales y comerciantes zamoranos».

Gobierno civil de la provincia

Actividad del señor gobernador civil, jefe provincial del Movimiento

Trabajo todo el día en el Gobierno

Durante la mañana y la tarde de ayer, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial de F. E. T. y de las J. O. N.-S. camarada Eusebio Rodríguez Fernández Vila, trabajó en su despacho oficial del Gobierno donde recibió, entre otras, las visitas de las personas que se indican a continuación, las cuales habían solicitado y obtenido previamente la oportuna audiencia:

Subjefe provincial del Movimiento, ingeniero de la Empresa Agromán en Villalampo, tesorero provincial del Movimiento, delegado provincial de Sindicatos, comisario jefe del Cuerpo General de Policía, alcalde de Cabañas de Aliste, director de la Coral Zamora de «Educación y Descanso», delegado provincial de «Auxilio Social», varios vecinos de la capital y de la provincia que le expusieron asuntos particulares.

Además de recibir estas visitas, el camarada Rodríguez Fernández Vila despachó a última hora de la tarde como de costumbre, todos los asuntos pendientes con el secretario general del Gobierno y con los jefes de los distintos Negociados y Departamentos.

NOTICIAS Y AVISOS

Convocatoria de matrícula para la Academia Mercantil en la Cámara de Comercio

Acordada la apertura de dichas enseñanzas por esta Corporación, en favor de los hijos de comerciantes y dependientes de comercio, queda abierto el plazo de matrícula para el curso que habrá de comenzar el día primero de febrero próximo.

Para su inscripción, que será gratuita, los interesados deberán solicitarla del señor presidente de la Cámara antes del próximo día 28, debiendo informarse previamente en las oficinas de la Corporación, de las condiciones que habrán de reunir y pruebas a que habrán de someterse los solicitantes.

Cupón pro-ciegos

En el sorteo correspondiente al día 18 ha resultado premiado con 25 pesetas el número 637 y con 2,50 todos los terminados en 37.

Farmacias de guardias

Durante la presente semana correspondiente del turno de guardia a los señores farmacéuticos siguientes:

Farmacia Flórez y don Luis Pinilla.

Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia es indispensable la presentación de receta.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

NOTA-ANUNCIO

Decretadas de urgencia las obras del Canal de Toro y Zamora, trozo 3.º, a los efectos de la Ley de 7 de Octubre de 1939 y al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3.º de la misma, se hace público que el día 31 de enero de 1946 a las once horas, se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de los terrenos necesarios para las obras dentro del término de Toro (Zamora) que a continuación se relacionan, haciéndolo constar por medio de esta nota-anuncio para que puedan comparecer los interesados en dicha ocupación, debiendo advertirles que podrán usar de los derechos que se consignan al efecto en el artículo 4.º de la misma Ley.

Las fincas a que se refiere este anuncio y sus propietarios, según datos recogidos por este Servicio son los siguientes:

Número de orden	Nombres y Apellidos	Residencia	FINCA	CLASE
1	Victoriana Villachica	Madrid	Dehesa de San Andrés	Rústica
2	Abintestato Señores Padriana de Villapadriana.—Juzgado núm. 17	Madrid	Monte de la Reina	id.

Valladolid, 16 de enero de 1946.—El delegado del Ministerio de Obras Públicas, Mariano Corral.

Racionamiento a los municipios rurales de la provincia

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—El racionamiento correspondiente al corriente mes de enero, para los titulares de las cartillas individuales inscritas en tiendas, tanto adultos como infantiles, es el que a continuación se detalla:

	cuarto de litro	por ración a 130 pts.
ACEITE	doscientos gramos	a 1'00
AZUCAR B. ALUBIAS	doscientos cincuenta gramos	a 1'05
ARROZ	cien gramos	a 0'30
BACALAO	cien gramos	a 0'78

CORTE DE CUPONES.—Se distribuirá este racionamiento contra corte de los cupones de las nuevas cartillas en vigor, que a continuación se detallan: Se suministrará el aceite contra corte de los cupones señalados con el número II, de las semanas 1, 2, 3 y 4; el azúcar, previo corte de los cupones V y VI de las semanas indicadas; el arroz, contra corte de los cupones señalados con el número III de las semanas mencionadas; las alubias contra corte de los cupones números IV de las semanas mencionadas y el bacalao, contra el número 1 de la Hoja de «Varios».

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora, 17 de enero de 1946.—El gobernador civil, jefe provincial de los Servicios.

Racionamiento de carbón mineral y vegetal

Sindicato provincial del Combustible. —A partir del día 19 del corriente y previo corte del cupón número 14 de la tarjeta de carbón mineral se efectuará un suministro de CIEN KILOGRAMOS de granza, antracita o galleta indistintamente, por tarjeta pudiendo realizar el abastecimiento en cualquiera de las carboneras de esta capital.

Los poseedores de tarjetas colectivas de esta clase de combustible pasarán por las oficinas de este Sindicato con el fin de proveerles del vale necesario para retirar el cupo señalado a cada uno de ellos.

A partir de la misma fecha y contra cupón número 24 de la tarjeta de carbón vegetal se suministrará a esta clase de cartillas tanto familiares como colectivas TREINTA KILOGRAMOS de este artículo en cualquiera de los establecimientos de esta capital.

En el último número del «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer viernes, se insertan, entre otras, las siguientes disposiciones de interés:

Ministerio de la Gobernación.—Orden de 9 de enero de 1946 por la que se dispone que en tanto se aprueban los presupuestos de las Mancomunidades sanitarias provinciales de Sanidad se prorroguen por dozavos partes los que rigieron en el pasado ejercicio de 1945.

Ministerio de Agricultura.—Circular de la Dirección General de Ganadería, para aplicación de lo dispuesto en el orden Ministerial de 3 de diciembre de 1945, dando normas para la incorporación en las Hermandades Sindicales del Campo, de las Juntas locales de Fomento Pecuario.

Gobierno civil de la provincia.—Nota del Servicio de Ganadería por la que oficialmente se declara extinguida la epizootia «Carbunco bacteriano» en los ganados receptibles del término municipal de Mayalde.—Otra nota del mismo servicio, por la que oficialmente se declara la existencia de la epizootia «Viruela ovina» en los ganados receptibles del término municipal de Viñuelas de Sayago, detallándose las zonas infectas, sospechosas y neutras, así como también las medidas sanitarias adoptadas para evitar la propagación.

Diputación provincial.—Estadillo de precios medios a que han de abonarse los artículos de suministros militares facilitados por los Ayuntamientos de la provincia a individuos del Ejército y Guardia civil durante el mes en curso.—Notas del octavo curso de destajos, anunciando nuevamente la continuación de las obras de construcción del trozo tercero del camino vecinal de Zamora-Almaraz, sirviendo como base el tipo de 100.000 pesetas y otra por la que se anuncian las obras de reparación del camino vecinal de Villalampo a Ricobayo, con el mismo tipo de adjudicación.

Sección Agronómica.—Circular número dos sobre plantaciones de viñedos. Delegación de Hacienda.—Relación de órdenes de Pago recibidas de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, extendidas a nombre de los señores siguientes: Cordiano Vázquez García; Vicente Mailla Ramos; Jesús Alonso García; Consuelo Martín Alcántara; Basilia Rubio Lorenzo; Hermanos Ferrero Blanco; María Angeles Zuazo Calleja; Tomasa Ratón Cruz; Huérfanos Mielgo Montero; Auxilio Justel Colino; Efrén Domínguez Morillo y esposa; Valentina Elvira López; Donaciano González Zamora; Antonio Alonso Rodríguez.

Servicio Nacional del Trigo.—Aviso de interés para los molinos maquileros de la provincia. Juntas Municipales del Censo Electoral.—Nota por la que las Juntas correspondientes a los pueblos de Fornillos de Fornosello, Formariz, Puebla de Sanabria, Faramontanos de Tábara, San Cebrán de Castro, Villanueva de las Peras, Cañizo, Lanseros, Terroso, Bretó de la Ribera y San Esteban del Molar determinan los locales en que se verificarán cuantas elecciones tengan lugar en el año 1946. Siguen notas de Ayuntamientos.

ULTIMA NOTICIA DEPORTIVA

La partida Arturito Pomar-Fairhurst aplazada para hoy

LONDRES, 18.—La partida de ajedrez de Arturito Pomar con Fairhurst, después de cuarenta y tres movimientos ha sido aplazada hasta mañana.—Efe.

Guía religiosa

ENERO 19 Sábado

SANTORAL: Marlo y Marta, esposos; Pablo, Genaro, Saturnino, Germana, Vitoriano, mrs.; Eufrosina. Btos. Tomás, Carmelo, Bernardo, mrs.; Andrés.

CULTOS

Santa María de la Horta.—Misa a las ocho y ocho y media. Santa Lucía.—Misa a las diez. San Lázaro.—Misa a las ocho y media, nueve y nueve y media. San Vicente Mártir.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media, diez y once. Santo Rosario a las siete. Santiago del Burgo.—Misa a las diez. San Juan de Puerta Nueva.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media.

Santo Rosario a las ocho. Casa Noviciado del «Amor de Dios».—Misa a las ocho. Santo Rosario a las tres. Concepcionistas.—Misa a las ocho. San Torcuato.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media. Santo Rosario a las seis y media. Capilla de la Maternidad.—Misa diaria a las siete y media. Lourdes.—Misa a las ocho y media. San Andrés.—Misa a las nueve. Josefinas.—Misa a las ocho. San Pedro y San Ildefonso.—Misa a las ocho y media y nueve.

San Esteban.—Misa desde las siete y media hasta las nueve y media. Santo Rosario a las siete. Santa Clara.—Misa a las ocho. Santo Rosario a las seis y media. Tránsito.—Misa a las ocho. Cabañales.—Misa a las nueve. Marinas.—Misa a las ocho. Sanjuanistas.—Misa a las ocho y media. Magdalena.—Misa a las ocho y ocho y media.

Adoración Nocturna

La Adoración Nocturna de nuestra capital celebrará hoy sábado, a las diez y media de la noche y en la iglesia de San Esteban, su Vigilia ordinaria correspondiente al mes en curso, correspondiendo cubrir la guardia al turno segundo de Santiago Apóstol.

La Vigilia será aplicada a intención de don Gregorio Prieto Gato y esposa.

Domingo 20 de enero

2.º de Epifanía

SANTORAL: Fabián, p.; Sebastián, mrs.; Mauro, ob.; Eutimio, ab.; cfa. Neófito.

CULTOS

Santa María de la Horta: Misas a las ocho y a las once y media. Santo Rosario a las cuatro y media. Ermita de la Peña de Francia: Misa a las nueve. Santa Lucía: Misa a las diez. San Pedro y San Ildefonso: Misas a las ocho y cuarto, a las nueve y a las doce horas. Santo Rosario a las cuatro. San Claudio de Olivares, anexa a la Arciprestal de San Ildefonso: Misa a las nueve.

San Vicente Mártir: Misas a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media, diez y once. Santo Rosario a las siete. Santiago del Burgo: Misas a las diez y doce y media. San Lázaro: Misas a las ocho, nueve y once. Santo Rosario a las cuatro. San Juan Bautista: Misas a las ocho, ocho y media, a las nueve, a las diez y media, a las once y a las doce. San Frontis: Misa a las diez. Santo Rosario a las tres. Cabañales, anexa: Misa a las nueve. San Esteban: Misas a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez y media. Rosario a las siete de la tarde.

Santa Clara: Misas a las ocho y cuarto a las nueve y a las diez. Marinas: Misa a las ocho. Concepcionistas: Misas a las ocho. Amor de Dios: Misa a las ocho. Sanjuanistas: Misa conventual todos los días a las ocho horas. La Magdalena: Misa a las ocho y a las ocho y media. San Torcuato: Misas a las ocho y media, nueve y media, once y trece. Santo Rosario a las siete y media. Capilla de la Maternidad: Misa a las siete y media. San Andrés: Misa a las nueve. Tránsito: Misa a las ocho. Santo Rosario a las seis y media. Lourdes: Misas a las ocho y media, y nueve y media. Santo Rosario a las cuatro. Josefinas: Misa a las nueve. Seminario Conciliar: Misa a las nueve.

Ministerio de Cultura 2011

Duhalde se hace cargo de la Presidencia de Chile por enfermedad de Ríos

Y rechazó la dimisión que le fué presentada por el Gobierno en pleno

SANTIAGO DE CHILE, 18.—Duhalde ha asumido la Presidencia de la República y ha rechazado la dimisión que le habían presentado los ministros. Así se han confirmado los rumores que corrían hace varios días sobre la salud del presidente Ríos. Duhalde residirá en su casa de Monteda en Paidahue, donde esta semana ha efectuado varias conferencias con los dirigentes radicales.

Duhalde había reemplazado ya al presidente Ríos durante la visita de éste a los Estados Unidos y al regresar el presidente de su viaje Duhalde volvió a hacerse cargo del Ministerio del Interior, que es el puesto más importante del Gabinete chileno, y equivale al de primer ministro. En diciembre último presentó su dimisión para poder ocupar su escaño como senador e intervenir en el debate sobre la acusación presentada por la oposición contra el procurador general de la República señor Vignera. Sin embargo, el presidente Ríos no tomó ninguna decisión sobre tal dimisión, hasta las siete de la tarde de ayer en que la rechazó y delegó sus poderes en Duhalde, de acuerdo con la constitución chilena. Inmediatamente después el Gabinete en pleno presentó su dimisión pero Duhalde la rechazó.

En los círculos allegados al palacio de Monteda se expresa que el presidente Ríos sufre un ataque de ictericia y que desea aprovechar las vacaciones de verano del Congreso para reponerse.—Efe.

Altos jefes de las fuerzas armadas argentinas confieren con el ministro de la Guerra

BUENOS AIRES, 18.—Altos jefes

NUESTRA FORTALEZA

Entre las profundas y amargas verdades que al correr del tiempo han ido quedando grabadas en la historia para ejemplo y lección de pueblos, hay una que por la reiteración con que se produce no puede ni debe ser olvidada, la que revela «que el derecho no cuenta cuando no le acompaña alguna fortaleza». Ello quiere decir que la libertad, la independencia, la integridad y la soberanía de un país no representan si no están apoyadas por una fuerza capaz de ponerlas a cubierto de extrañas codicias y de ajenas tutelas. Y ahí están ofreciéndonos un claro ejemplo de ello algunos pueblos que por débiles han caído en la órbita de otros mayores y más fuertes, cuando no han sido absorbidos por ellos; es, pues, indispensable que el derecho, para prevalecer, para ser respetado por los demás, esté siempre asistido por una fuerza lo suficientemente poderosa para llenar ese esencial cometido.

Nuestro Caudillo, en su discurso a los generales que con motivo de la Pascua militar le reiteraron la inquebrantable adhesión de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, al recordar el sentido de nuestra Cruzada de liberación, que viene a probar que el brío indomable, el temple heroico de los hombres de España y de sus juventudes era el mismo de los mejores tiempos, demostraba que nuestra Patria posee la fortaleza necesaria para amparar y hacer valer su derecho, frente a cualquier intento de mediatizarlo, en la vena heroica de sus hijos, que saben mantener vivas las más grandes virtudes de la raza.

España, a través de su gloriosa historia, ha dejado bien probado que no se somete a ningún extraño poder, que no tiene la condición de pueblo falto de virilidad y, por ello, propicio a acogerse a la protección de nadie. Cuantas veces se intentó sojuzgarla o imponerle cosa contraria a su libérrima voluntad, otras tantas se alzó a impulsos de una violenta reacción de su dignidad ofendida contra quienes abrigaron tan mezquino intento. Y es porque sabe, como dijo nuestro Caudillo, que «la debilidad y el sometimiento no traen jamás la paz, pues con el deshonra van siempre la ruina y la esclavitud». Por eso, nuestro concepto del honor, nuestra condición de pueblo soberano, crea en nosotros esa fuerza inabundante que hoy como ayer ampara nuestro derecho, el derecho a nuestra libertad y a nuestra independencia, «que no es un regalo que hayamos de recibir de nadie ni mendigar en las Cancillerías extranjeras, sino algo que hemos de merecer y mantener con nuestro propio esfuerzo».

España—y ahí está la historia de todos los tiempos evidenciándolo—no es un pueblo que se amedrente por los gestos hoscos ni las actitudes hostiles de nadie y menos cuando unos y otras no tienen razón de ser. España es un país maduro, cargado de experiencia, con ánimo y fortaleza más que sobrados para hacerse respetar, para que nadie menoscabe su incontestable derecho al goce de una libertad soberana, la misma de que siempre ha gozado y la que siempre ha sabido defender, aun a costa de los mayores sacrificios.

El trabajo exigido por el Reich trataba de debilitar a los pueblos ocupados

Hertzog llama a Sauckel "jefe de los esclavos de Europa" en el proceso de Nuremberg

NUREMBERG, 18.—El joven fiscal francés Jacques Bernad Hertzog inició hoy, en la vista del proceso que se celebra en esta ciudad, la acusación relativa a los trabajos forzados declarando que detrás del reclutamiento coactivo de trabajadores extranjeros para Alemania existía el deseo consciente de debilitar el potencial humano de los países ocupados, exterminación por el trabajo. Hertzog se refirió a la política de trabajo alemana desde el tiempo en que por primera vez fué aplicada en el propio pueblo alemán en el año 1935, para después ser impuesta a los trabajadores extranjeros, primero en su país y finalmente en Alemania.

Declaraciones de Hertzog
El fiscal Hertzog declaró: El trabajo exigido por las autoridades civiles

y militares alemanas en las regiones ocupadas no hacía honor al convenio de La Haya. Ese trabajo era llevado a cabo no para satisfacer las necesidades de la economía de guerra alemana, ni siquiera las de la estrategia militar de las fuerzas enemigas, sino para conseguir la debilitación de los pueblos ocupados.

Hertzog presentó un documento remitido a la oficina del jefe del reclutamiento de trabajadores en los países ocupados, Fritz Sauckel, en el mes de febrero de 1943 en el que se decía que tres millones de obreros extranjeros fueron reclutados en el período abril-diciembre de 1942 incluyendo a 1.100.000 naturales de las regiones del este, 750 mil de otros países extranjeros y 350 mil prisioneros.

Acusa a Sauckel

A continuación el fiscal acusa a Sauckel de ser el jefe de los esclavos de Europa y cita al general Von Falkenhausein el cual, según el fiscal, había manifestado que el decreto de Hitler de septiembre de 1942 transfirió la responsabilidad de reclutamiento de mano de obra de los militares a Sauckel.

Hertzog dice que Goebbels en una reunión administrativa celebrada en septiembre de 1942 aconsejó hacer trabajar a los obreros forzados hasta la muerte como medio mejor para el exterminio de las razas indeseables.

Cita Hertzog el reclutamiento de obreros para la organización Todt con el fin de contribuir a la construcción de la muralla del Atlántico, como violación típica del Convenio de La Haya.

A continuación cita las palabras de Sauckel cuando en una ocasión dijo: «Gran número de trabajadores extranjeros quedarán en nuestro territorio incluso después de la victoria para terminar su misión.—Efe».

Han sido encontradas las joyas robadas a la viuda de von Staufenberg

NUREMBERG, 18.—Las joyas de la condesa de Staufenberg, viuda del teniente coronel Von Staufenberg, organizador del atentado contra Hitler el 20 de julio de 1944, que habían sido robadas hace más de seis meses han sido recuperadas al fin según ha anunciado el jefe de Policía de Nuremberg. El hallazgo se ha verificado en un castillo cerca de Danberg y el tesoro será devuelto a su dueña próximamente, una vez comprobada la identificación de las piezas.

Las joyas de la condesa Staufenberg estaban valoradas en cuarenta mil dólares.—Efe.

CONSEJO DE MINISTROS

(Comienza en 1.ª pág. 1.ª columna)
del coste de las viviendas para sus empleados y obreros.

Decreto sobre declaración de diversos créditos de calificada excepción.

Expediente concediendo una primera anualidad para diversas obras en los ferrocarriles de Cuenca a Utiel, Lérida a San Giron y apeadero de la Avenida de Calvo Sotelo.

Decreto de personal.

TRABAJO

Decreto por el que se nombra director general de Jurisdicción de Trabajo a don Hermenegildo Vaylo Corroza.

Decreto por el que se conceden varias subvenciones para liquidar el paro.—Logos.

Creación de Juntas investigadoras de las huelgas de trabajo en Estados Unidos

El proyecto de Ley del presidente Truman será sometido a votación en la Cámara de Representantes

WASHINGTON, 18.—La comisión de trabajo de la Cámara de Representantes ha acordado someter a votación el martes próximo el proyecto de ley del presidente Truman para la creación de Juntas investigadoras en sucesivas huelgas de trabajo.—Efe.

Urgente petición de ayuda de las autoridades policíacas de Sicilia

Para sofocar el levantamiento de bandidos y terroristas se envió la división italiana «Aosta»

ROMA, 18.—Se ha ordenado a las tropas italianas que sofocuen el levantamiento de bandidos y terroristas en las montañas de Sicilia próxima a Palermo tras una urgente petición de ayuda por parte de las autoridades policíacas. Toda la región en torno a Montelepre a 20 kilómetros de Palermo ha sido declarada zona militar y destacamentos motorizados de la división italiana de Aosta han sido trasladados a dicha región para dar caza a los guerrilleros. Las patrullas de carabinieri persiguen a los bandidos e insurrectos separatistas italianos han tropezado con fuerte resistencia en Montelepre.—Efe.

Hiro-Hito criminal de guerra

Ha sido incluido en las listas de Australia y Nueva Zelanda

CHUNG-KING, 18.—Según informa la agencia Réuter, un despacho procedente de Tokio anuncia que los Gobiernos de Australia y Nueva Zelanda han incluido el nombre del emperador japonés Hiro Hito en sus listas de criminales de guerra.—Efe.

CHURCHILL DEFIENDE...

(Comienza en 1.ª pág. 4.ª columna)

en tiempo de guerra en España». El Gobierno de Franco, escribe William Berg disminuyó de modo gradual y finalmente prohibió el envío de wolframio al Reich, retiró la División Azul a petición de los Estados Unidos aunque no tenía especiales motivos de amor a Rusia, impidió que Gibraltar cayera en manos del Eje, lo que hizo posible nuestro desembarco en África al par que retuvo con su actitud cuarenta divisiones alemanas sobre la frontera franco española, permitió el cruce de su territorio a franceses y otros ciudadanos de países aliados para que se uniesen a nuestras tropas de África. España nos devolvió siempre inmediatamente nuestros pilotos cuando aterrizaban allí por accidente y España, finalmente, entregó a los aliados los buques de guerra italianos y mercantes que se refugiaron en sus aguas. He ahí algunas de las cosas que hizo el Gobierno de Franco para ayudarnos a ganar la guerra—según testimonian de modo irrefutable Churchill y el ex embajador Hayes—termina diciendo William Berg.—Efe.

«El pueblo español rechaza fieramente la interferencia extranjera en los asuntos internos»

ROMA, 18.—En su sección titulada «La opinión de los demás» el diario inglés que se publica en Roma «Unión Jack» ha reproducido esta semana la siguiente carta que un súbdito británico ha enviado y recogido «Manchester Guardian».

«Mucha gente, dice el firmante de la carta, está interesada en Gran Bretaña en saber toda la verdad sobre España y algunos amigos me sugieren cumplir un deber patriótico dando a conocer públicamente mi experiencia en la cuestión. ¿Puedo dar en pocas palabras lo que era opinión dominante en el pueblo español durante un viaje de negocios que efectué por España?, me preguntaba y llegué a la conclusión de que los españoles, siendo uno de los pueblos más orgullosos de la tierra, rechazan todavía fieramente la interferencia extranjera en sus asuntos políticos e internos.

Piensen que los asuntos internos españoles son cosa suya exclusivamente. Nuestro propio ministro de Asuntos Exteriores está muy justo y muy bien informado cuando declara en el Parlamento que la ingerencia en España solamente serviría para reforzar el régimen de Franco. Las coacciones o amenazas desde fuera, de cualquier clase que sean, estoy segu-

Precio en Francia de los artículos de primera necesidad

Los oficiales son 703 por 100 más elevados y en el mercado negro 3.117 por 100 sobre los de 1939

PARIS, 18.—Según revela el Ministerio de Información los precios oficiales de los artículos de primera necesidad en Francia son el 703 por ciento más altos que los de 1939, mientras que los precios del mercado negro representan un aumento del 3.117 por ciento del valor de las mercancías en aquel año.

Entretanto los tipos de sueldos y salarios oficiales son escasamente tres veces superiores a los de antes de la guerra.—Efe.

Los alemanes se nutren con la ración que hoy tienen

BERLIN, 18.—Un portavoz de las autoridades norteamericanas ha manifestado que los servicios sanitarios de la zona estadounidense están estudiando una propuesta para aumentar a 1.750 las actuales 1.500 calorías de la ración civil alemana. Añadió que, por lo demás, de los estudios practicados ahora se deduce que los alemanes se nutren relativamente con la ración que hoy tienen.—Efe.

Total supresión de la enseñanza religiosa en Bulgaria

LONDRES, 18.—El subsecretario de cultos búlgaro ha decretado la supresión de la enseñanza religiosa en las escuelas del país, comunican de Sofía a la agencia Réuter.—Efe.



Imperio

teléfonos: 1570 y 1576 • DIARIO DE LA MAÑANA • Apartado 45
Oficinas y Talleres: Avenida de José Antonio Primo de Rivera, 7